



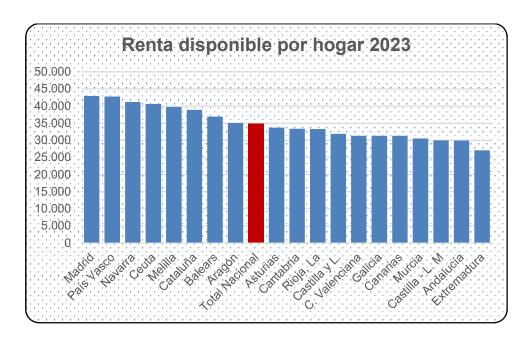
OBSERVATORIO DEL MEDICAMENTO

Con la colaboración de:



"Cofares como patrocinador no se hace responsable de la línea editorial del Observatorio del Medicamento"

La Renta disponible por hogar es un buen indicador sobre las posibilidades de desarrollo de las farmacias para hacerlas menos dependientes del Sistema Nacional de Salud, una cuestión sobre la que se habla poco, pero que está en la mente de todos.



Fuente: INE y elaboración propia



Carta del Editor: ante las elecciones europeas

Las elecciones europeas que se celebran el próximo domingo vienen cargadas de propuestas de los políticos para el sector farmacéutico que conviene matizar: en la industria farmacéutica se esperan grandes cambios, pero no en las Oficinas de Farmacia, aunque muchos de los candidatos, e incluso algunos de nuestros representantes, imaginan que algo puede cambiar.

La ordenación farmacéutica en España, ya sabemos que no puede ser modificada por Europa, tras las sentencias del Tribunal de Luxemburgo de los años 2008 y 2009. Y una modificación de la Ley estatal, no representa ninguna prioridad, sabiendo que puede ser recurrida por las Comunidades Autónomas, por tener transferidas todas sus competencias. Sin embargo, hay cuestiones que pueden ser modificadas por Europa en la formación de los farmacéuticos, en la utilización de los datos sanitarios y en la generalización e imposición de la receta electrónica para todas las prescripciones, abandonado el papel definitivamente. Pero ahí acaban los posibles cambios.

La vacunación en las farmacias, aunque se lleva a cabo en 18 Estados, depende en nuestro caso de modificaciones de las leyes autonómicas para permitir contratar otros profesionales, en este caso enfermeros, aunque lo mismo podría aplicarse a otros profesionales como dermatólos, nutricionistas y otros, cuestión todavía no resuelta. Las guardias obligatorias se llevan a cabo en 19 Estados, y además en muchos de ellos son retribuidas. La posibilidad de dar medicamentos de emergencia sin receta, se permite en 14 países, aquí no. Nada de todo esto nos lo puede resolver Europa, por la falta de homogeneidad de los sistemas sanitarios y las competencias nacionales en estas materias.

Otra cuestión que no va a resolver Europa, y que nos afecta directamente, son las deducciones y descuentos que se practican a las farmacias, prácticamente inexistentes, en la mayor parte de Europa, porque cuando los sistemas sanitarios exigen descuentos como cliente privilegiado, lo hace a la industria, no a las farmacias, que al final viven de un margen que fija el gobierno, bien como porcentaje del medicamento, bien como cantidad fija por dispensación. Y en la cantidad fija por dispensación, aquí tenemos muy malas experiencias que nos hacen rechazar un cambio retributivo, no hay más que pensar en el "factor P" de las fórmulas magistrales, para darnos cuenta de la dificultad de modificaciones futuras.

Europa va a poner un gran énfasis en los desabastecimientos y estoy convencido que se van a conseguir grandes avances impulsando la producción y favoreciendo a los medicamentos esenciales; es un problema que tendrá solución, pero el resto de los problemas que hoy afectan a las farmacias, particularmente los económicos, tendremos que resolverlos nosotros mismos. Estos asuntos siempre son defendidos por FEFE, porque sabemos que son la principal preocupación de los farmacéuticos, en lugar de aferrarnos al inmovilismo, para que nada cambie.



Introducción

Los datos de consumo de medicamentos correspondientes al mes de abril, facilitados por el Ministerio de Sanidad, y publicados el día 25 de mayo de 2024, indican que se ha producido un gran aumento de recetas y gasto atribuible a que la Semana Santa cayó a finales de abril, por lo que el consumo se desplazó a abril, de ahí que abril presentara grandes descensos. Los incrementos porcentuales que se producen, surgen de la comparación con el mes de abril de 2023, que fue de crecimiento normal, sin influencia de la pandemia, ni demasiada influencia de gripe estacional. Sin embargo, los datos del acumulado y el interanual son mucho más realistas, ya que se pasa de 12.455 millones de euros en el año 2023 a 12.994 millones el año 2024. Así, el aumento interanual es de 538,7 de euros, una cantidad superior al mismo mes del año anterior, quizá porque cayó en marzo la Semana Santa.

Datos mensuales del gasto en abril

En cuanto a los datos mensuales del gasto en abril, el número de recetas alcanza una cifra de 102,5 millones de recetas. Esto, representa un aumento del 14,72 % con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 89,4 millones de recetas. El gasto aumenta un 15,98% y el gasto medio por receta aumenta un 1,10%. Es importante destacar que los aumentos de este mes se comparan con un mes normalizado del año anterior, aunque en este año cayó en el mes de abril Semana Santa

Destacado en este Observatorio

La Farmacia española ante Europa

La publicación de un estudio encargado por el PGEU (Grupo Farmacéutico Europeo) a la empresa consultora Institute for evidence based Health que lleva por título "Pharmacy services in Europe: evaluating trends and value", referido al año 2020, sobre los servicios farmacéuticos en Europa, permite llegar a algunas conclusiones valorando un conjunto de indicadores que son aplicables al ejercicio profesional en las oficinas de farmacia. Como suele ser frecuente en este tipo de estudios la respuesta a las cuestiones que se plantean está falta de un análisis más fino. Además, la extensión del informe haría inviable un resumen, por lo que nos hemos limitado en este Observatorio a marcar las principales diferencias de España con 32 países europeos que incluyen los miembros de la Unión Europea, países candidatos y miembros de la EFTA, que representan un total de 160.000 oficinas de farmacia.

Acumulado de los meses de enero y abril.

Comparación de los cuatro primeros meses de los años 2023 y 2024						
Indicador	2023 2024 % increm		% incremento			
Número de recetas	372.652.080	389.941.995	4,64			
Gasto	4.172.061.417	4.440.803.602	6,44			
Gasto medio por receta	11,20	11,39	1,72			

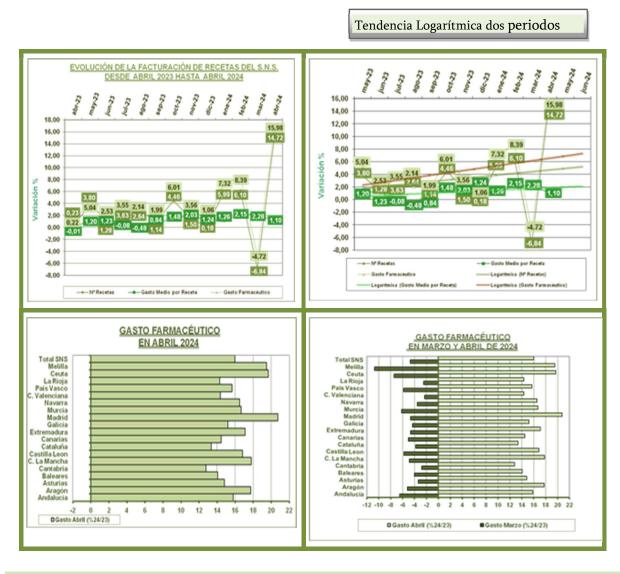


Evolución y tendencias en el mercado financiado

La evolución del gasto presenta importantes aumentos en todas las Comunidades Autónomas en el mes de abril, y la tendencia para los próximos meses es positiva para los tres indicadores. Como consideración general ponemos de manifiesto que el mes con que se compara del año 2023 fue de crecimiento normal, aunque este año, a diferencia del anterior, ha caído la Semana Santa en marzo. Esta es una de las causas del aumento respecto al año 2023

Gasto por Comunidades

El gasto aumenta en todas las Comunidades, Los aumentos más importantes son los de Madrid 20,75; Castilla La-Mancha 17,80 y Aragón 17,75%. No obstante los aumentos interanuales son limitados: 3,10% el número de recetas y 4,32% el gasto.



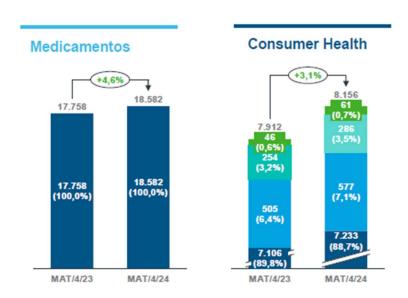
El mercado de productos financiados en Oficina de Farmacia, aumenta este mes, en comparación con el mismo mes del año anterior. La tendencia para los próximos dos meses es que continúe el crecimiento del mercado, aunque más limitado.



Evolución y tendencias del <u>mercado total</u> en Oficinas de Farmacia. Análisis de los datos mensuales.

Mercado total de medicamentos

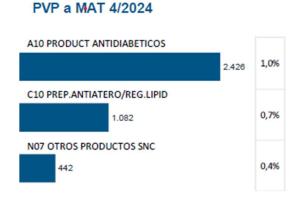
Los datos y gráficos que exponemos a continuación han sido proporcionados por la consultora IQVIA en su informe de *retail* correspondiente al mes de abril de 2024.



En este informe cuyos datos se expresan a PVL podemos observar que el mercado total de medicamentos ha crecido en los últimos 12 meses un 4,6% en valores, mientras el mercado de Consumer Health es algo menor, con un crecimiento del 3,1%. En unidades el crecimiento de mercado total ha sido del 1,4%

Facturación de las ATC 2 con mayor aportación al crecimiento* (%) - M €

La mayor aportación al crecimiento se produce en los siguientes grupos.



(Nota: MAT = Tendencia Anual Móvil)



La Farmacia española ante Europa

El PGEU (Grupo Farmacéutico Europeo) está formado en la mayor parte de los países por las organizaciones patronales o sindicatos, aunque en muchos de ellos también por las organizaciones corporativas. España es uno de los pocos países en que la representación es exclusiva de Consejo General. Este grupo funciona como un lobby ante la Unión Europea, países candidatos y miembros de la EFTA (Asociación europea de libre comercio que incluye los países no integrados en la UE.

El GPUE ha encargado un informe a consultora **Institute for evidence based Health** sobre los servicios farmacéuticos en Europa, al que nos vamos a referir, exclusivamente en las cuestiones en que España se diferencia de todos o algunos de los países europeos, de los analizados en 32 países en total. El informe se refiere al año 2020 y está muy influenciado por la epidemia de Covid-19.

Servicios de farmacia

Los servicios de farmacia más frecuentes prestados en una gran mayoría de países en la mayoría de las farmacias bajo contrato, acuerdo, legislación y regulación estaban principalmente relacionados con la dispensación, ya que esta es la función principal de las farmacias. Algunos de estos los servicios son reembolsados por el gobierno o el pagador de atención médica fuera del país.

Remuneración estándar por dispensación de farmacia. Estos servicios reflejan prioridades dado a la eficiencia (sustitución genérica), seguridad (farmacovigilancia), farmacia experiencia en la preparación de terapias individualizadas o de corta duración (formulación galénica), y acceso a medicamentos fuera del horario laboral (servicios nocturnos). más utilizado y los servicios reembolsados en la mayoría de los países también reflejan la priorización relacionada con el acceso a medicamentos (dispensación repetida y terapia de alto costo y gestión).

El segundo nivel de servicios de farmacia más frecuentes en los países prestados bajo el marco regulatorio reconoce el papel de las farmacias para garantizar la seguridad. (suministro de emergencia, suministro urgente, negativa a dispensar por motivos de seguridad). Este nivel incluye el primer servicio de atención al paciente, revisión de medicamentos, no dispensación. relacionados, que ya se reembolsan en la mayoría de los países.

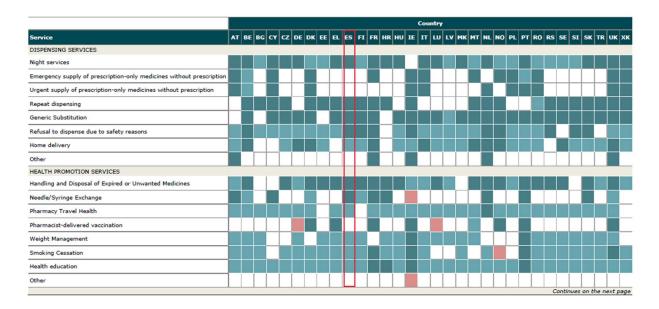
El tercer nivel abarca un espectro muy diferente y amplio de servicios prestados, y reembolsados fuera de la remuneración estándar de dispensación de farmacia en algunos países. Esto va mucho más allá del papel dispensador, reconociendo el papel de farmacias en cumplimiento (ayuda para la administración de dosis, instrucciones sobre el uso de dispositivos, consumo supervisado de medicamentos, intervención de primera dispensación),



vías de atención integradas con la atención primaria, e incluye la promoción de la salud actividades que incluyen la vacunación administrada por farmacéuticos.

El cuarto nivel de servicios prestados y ya reembolsados dentro de un marco regulatorio en marco en algunos países incluye nuevas funciones para las farmacias en el ámbito de la salud. promoción, detección y manejo de enfermedades, como dejar de fumar, manejo de enfermedades crónicas, manejo de dolencias comunes/menores, hogar o revisión de medicamentos en hogares de ancianos y control de peso.

En resumen, el mapeo por países muestra numerosas y diversas farmacias de los servicios prestados actualmente en Europa. Esto va mucho más allá de las funciones dispensadoras y Algunos servicios ya se reembolsan en algunos países. Esto reconoce las funciones de las farmacias en la promoción de la salud, la detección de enfermedades y, en caso de ser necesario, gestión.



Guardias nocturnas: (Night services) El informe indica que se llevan a cabo por contrato de acuerdo con la regulación legal en 19 países. En este caso la respuesta es invalida en lo que se refiere a España que figura tanto en los países que realizan guardias (de acuerdo con la regulación), como en los que se remuneran por el gobierno o por el proveedor de salud y solo acierta en la pregunta de si se llevan a cabo, solo por algunas farmacias.

Remuneración de guardias nocturnas en Europa

Siendo esta una cuestión sobre la que FEFE viene insistiendo como una aspiración de justicia, relacionada con los farmacéuticos que realizan guardias obligadamente, damos a continuación de forma mas desarrollada lo que aparece en el informe. El hecho de que aparezcan como remuneradas invalida este dato.



Pharmacy Services	Provided in most pharmacies under contract, agreement, regulation	Provided in some pharmacies as a pilot	Remunerated by Govn / Health Payer	Provided individually by some pharmacies	Regulatory limitations
DISPENSING RELATED SERVICES					

19 countries: 13 countries: 16 countries: AT; BE; HR; FR; BE; HR; FR; BG; DK; NO; FI; IT; NL; MK; CZ; IT; NL; LU; 2 countries: Night services XK; PL; PT; RO; SI; XK; LU; PT; ES; SI: ES: UK: PL: SK SE; ES; UK; RS; UK; EL; SK; TR; DE; CY; MT; EE; LV; MT DE; CY; HU

AT: Austria; BE: Belgium; BG: Bulgaria; CZ: Czech Republic; CY: Cyprus; DK: Denmark; DE: Germany; EE: Estonia; IE: Ireland; EL: Greece; ES: Spain; FI: Finland; FR: France; HR: Croatia; HU: Hungary; IT: Italy; LV: Latvia; LU: Luxembourg; MK: North Macedonia; MT: Malta; NL: The Netherlands; NO: Norway; PL: Poland; PT: Portugal; RO: Romania; RS: Serbia; SE: Sweden; SI: Slovenia; SK: Slovakia; TR: Turkey; UK: United Kingdom; XK: Kosovo

NS; PL - servicio pagado por los pacientes. AT - Este servicio legalmente obligado no es de pago por parte del público, los servicios de guardia cuestan a las farmacias alrededor de 35 millones de euros; BE - tarifa fija por noche (65€) + suplemento (5,42€) por envío reembolsado; el paciente no paga una tarifa especial si tiene receta médica. El concepto de urgencia ya no existe. **BG** - Todas las farmacias son libres de validar su horario de trabajo. **PT** - Tarifa opcional de 2,50€ por paquete pagado por los pacientes cuando la receta no se prescribe en el mismo día o el día anterior; El turno de noche comienza después de las 10 de la noche. IT - Recientemente el pago por este servicio (a cargo del paciente o del NHS) se ha actualizado. NO - La farmacia podrá cobrar una tarifa por la compra, que es pagada por el cliente. PL - Hay un máximo monto cobrado por la dispensación nocturna, los farmacéuticos lo agregan a la factura de medicamentos del paciente. SI La tarifa es fija para cada farmacia y se paga mensualmente. CZ - Sí (desde 2020), 10 mil. El fondo en Kč se reparte entre estas farmacias (1.815€/mes/farmacia). SK – Autogobierno región de conformidad con la legislación, en cooperación con la Cámara de Representantes Eslovaca Farmacéuticos, organiza la prestación de servicios farmacéuticos de emergencia; el servicio de farmacia de urgencia se atiende de 16:00 a 22:00 horas en días laborables y 8:00 - 22:00 durante los fines de semana y días no laborables. Previo acuerdo, LPS también puede ser utilizado hasta las 20:00. EE - en algunos casos remunerado. **DE** - remunerado por NNF: **A** Una parte del precio de cada paquete de POM dispensado en las farmacias se destina al horario nocturno y fondo de servicios de emergencia (NNF); actualmente 0,21€/paquete. Tarifa calculada trimestral. MT: pagado por los pacientes y los fondos del seguro médico.

Otros servicios

Suministro de emergencia de medicamentos de prescripción: (ej.: adrenalina, salbutamol) Solo en 12 países, entre los que no está España.



Suministro urgente de medicamentos de prescripción (ej.: pacientes de vacaciones). Solo en 11 países, entre los que no está España.

Repetir la prescripción de enfermos crónicos: nuevo error ya que España figura, tanto en el apartado de prescripción por contrato, de acuerdo con la reglamentación, como en la remuneración por el gobierno.

Sustitución genérica: Aunque España está en los 27 países en los que se permite, hay 11 que tienen un incentivo en la sustitución, en la que el farmacéutico consigue un mayor margen.

Rechazo a dispensar debido a razones sanitarias: aunque España está en los 10 países en que se permite, solo 1 la remunera (Francia)

Entrega a domicilio: permitida en 10 países (no consta España), aunque consta que pueden llevarla a cado solo algunas farmacias. Damos por válida la respuesta al no coincidir todas las Comunidades Autónomas.

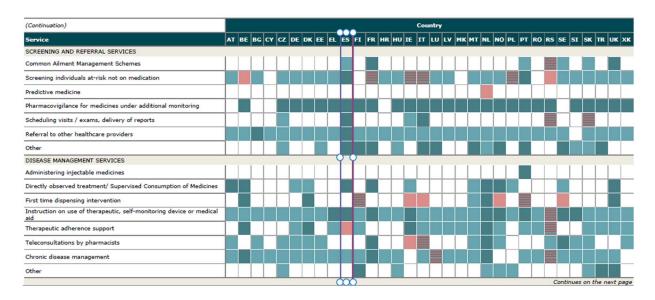
Cesación tabáquica: España aparece entre los 23 países en que se realiza solo por algunas farmacias.

Educación sanitaria: Solo hay 4 países que la realicen por contrato y España aparece en los 23 países que la llevan a cabo, solo por algunas farmacias.

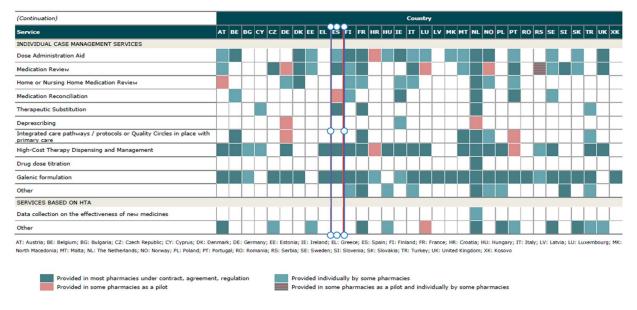
Análisis individuales de riesgos (diabetes, hipertensión, dislipemias, cáncer de colon...): La respuesta para España es inválida, ya que aparece en uno de los dos países que la practican y también en los 26 en los que solo la hacen algunas farmacias.

Medicina predictiva (riesgos genéticos). Solo se permite en Holanda.

Visitas planificadas con informes: Aparece erróneamente España.



Informes a otros proveedores de salud: (enfermeras o nutricionistas): Nuevamente aparece erróneamente España, ya que la pregunta se refiere a la mayoría de las farmacias bajo contrato o de acuerdo con la regulación.



Administración de inyectables: Solo un país, Portugal

Adherencia terapéutica: En España no se proporciona por contrato u obligación legal, (nuevo error) que nos sitúa con los 5 países que la hacen por contrato o de acuerdo con la regulación legal.

Teleconsulta: Se lleva a cabo en 12 países, no en España

Ayuda para la administración de dosis: España aparece en la mayoría de las farmacias y no en provisión individual por algunas farmacias. Suponemos que se trata de SPD.

Revisión de medicación a domicilio: no aparece en España

Sustitución terapéutica: Aparece erróneamente España entre 3 países

Desprescripción: (Ej. Benzodiacepinas). No aparece España.

Itinerarios de atención integrada / protocolos o Círculos de Calidad en su lugar con atención primaria: No aparece España.

Terapia de alto coste (hospitalarios): Aparece España (suponemos por error ya que se atribuye en exclusiva a las farmacias de hospital)

Formulación Galénica: aparece España con 24 países

Recolección de datos sobre efectividad de nuevos medicamentos: Solo se realiza en Holanda.

Conclusión

El informe, en conjunto, tiene un gran interés para conocer la situación de los servicios de valor añadido, incluso algunos remunerados, en Europa. Sin embargo, presenta deficiencias en lo que se refiere a España, entre otras cosas porque no es lo mismo que un servicio figure en un Anexo de un Concierto, con qué, realmente se implemente su cumplimiento y se acabe remunerando.

Sería interesante también que el informe recogiera formas de remuneración y las aportaciones económicas y descuentos al sistema sanitario, al parecer muy poco frecuentes en el resto de los países europeos donde, si estas aportaciones se realizan, las hace la Industria.



Análisis de los datos mensuales

Los datos de <u>consumo público</u> de medicamentos en el mes de abril de 2024 ponen de manifiesto que el mercado financiado aumenta en este mes respecto a 2023. En <u>términos anuales del mercado financiado</u> alcanza un crecimiento de 538,7 millones de euros, casi 100 millones más que el mes anterior. En el acumulado al mes de abril el Gasto Medio por Receta aumenta un +1,10% y queda en 11,32 euros. La demanda de medicamentos financiados, es decir el número de recetas facturadas en comparación interanual, aumenta respecto al año anterior en 34,1 millones de recetas, y supera los 1.100 millones de recetas (1.137). El <u>mercado</u> total aumenta en el mes de abril en valores +4,6%.

Destacados en este Observatorio

La Farmacia española ante Europa

El informe encargado por la PGEU que lleva por título "Pharmacy services in Europe: evaluating trends and value", referido al año 2020, sobre los servicios farmacéuticos en Europa, permite llegar a algunas conclusiones valorando un conjunto de indicadores que son aplicables al ejercicio profesional en las oficinas de farmacia.

Como suele ser frecuente en este tipo de estudios la respuesta a las cuestiones que se plantean está falta de un análisis más fino, que hemos puesto de manifiesto detectando errores e inexactitudes en lo que se refiere a España, algunas de ellas producto de los anexos de los Conciertos que se firman con las Comunidades Autónomas en las que aparecen servicios que nunca llegan a implementarse, por falta de remuneración.

Un error evidente que se refiere a España, tiene que ver con la remuneración de las guardias que hemos desarrollado con la situación en bastantes países europeos, donde si se remuneran.

Ante un informe tan exhaustivo, consideramos que sería interesante también que recogiera formas de remuneración y las aportaciones económicas y descuentos al sistema sanitario. La existencia de aportaciones y descuentos que realizan las farmacias españolas al Sistema Nacional de Salud, a pesar de su gran cuantía económica, son muy poco frecuentes en los países europeos, aunque son frecuentes las aportaciones y descuentos de la industria farmacéutica.

Previsiones

Según la evolución actual del mercado, estimamos que continuará el crecimiento, aunque más limitado que en meses anteriores, ya que en este mes se compara con uno especialmente bajo del año anterior (por la Semana Santa) y, los crecimientos en la comparación mes a mes, serán menores. El crecimiento anual se mantiene en los límites de la inflación.